



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
DURANTE LA REUNIÓN DE CONSEJO DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS**

Sábado 21 de marzo de 1981

Hermanos queridísimos:

1. Antes de finalizar esta reunión, os doy las gracias cordialmente porque me habéis ofrecido la oportunidad de estar y dialogar con vosotros sobre ese tema importantísimo que tan atentamente fue tratado en la anterior Asamblea del Sínodo, o sea, "Misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo".

En realidad, vosotros habéis testimoniado, ahora de nuevo, la gran importancia que tiene esta cuestión en la sociedad de nuestro tiempo, como entonces lo testimoniaron los mismos padres sinodales. Además, esto ha quedado confirmado por el hecho de que muchas personas siguieron con grandísimo interés en todo el orbe los trabajos del Sínodo, también por los múltiples medios de comunicación social, y porque las mismas deliberaciones del Sínodo han sido explicadas posteriormente en todas partes por los expertos.

Vosotros en esta reunión habéis examinado más profundamente las conclusiones del Sínodo, para poder captar su riquísimo contenido y, al mismo tiempo, estudiar cómo pueden aplicarse en la vida de la Iglesia. Luego, me habéis presentado los frutos de vuestras deliberaciones, por lo que os manifiesto mi gratitud y, a la vez, os aseguro que los utilizaré para hacer el documento sobre este tema, como ya anuncié el día 28 de diciembre en la alocución tenida antes del "Angelus Domini",

2. Aprovechando la oportunidad de vuestra reunión, habéis examinado los pareceres y propuestas que sobre el tema del próximo Sínodo han enviado las Conferencias Episcopales, las asambleas de obispos de rito oriental, los dicasterios de la Curia Romana y la Unión de

Superiores Generales. A todos los que os han presentado esas proposiciones tan bien pensadas, y a vosotros mismos que las habéis examinado atentamente, deseo dar las más expresivas gracias.

Juzgo muy provechoso el método con el cual habéis examinado las diversas opiniones relativas al tema del próximo Sínodo, puesto que habéis adoptado como criterios de juicio, primero, la universalidad de cada cuestión, a saber, hasta qué punto interesa y afecta a toda la Iglesia; luego, su urgencia y necesidad; finalmente, su oportunidad y utilidad, tanto doctrinal como pastoral.

Por mi parte, yo deliberaré sobre lo que me habéis indicado, ya que me resultará muy útil para elegir definitivamente el tema que se ha de tratar en el próximo Sínodo.

3. De por sí está ya claro —y este Sínodo anterior, en el que hasta ahora habéis trabajado lo demuestra— la gran importancia y las muchas ventajas que tiene para la vida de toda la Iglesia esta institución que surgió por resolución providentísima de mi predecesor Pablo VI, secundando y llevando así a cabo los deseos del Concilio. Pues, por medio del Sínodo, los obispos de las Iglesias locales, esparcidas por el orbe, traen a Pedro las experiencias y riquezas de la vida cristiana en sus regiones; y, por medio de él, también Pedro confirma en la fe a los hermanos, y verdadera y eficazmente preside en la caridad universal.

Por lo tanto, el Sínodo viene a ser un instrumento validísimo de esa colegialidad, puesto en su justa luz por el Concilio Vaticano II. Pues, "así como, por disposición del Señor, San Pedro y los demás Apóstoles forman un solo Colegio Apostólico, de modo análogo se unen entre sí el Romano Pontífice, Sucesor de Pedro, y los obispos, sucesores de los Apóstoles" (*Lumen gentium*, 22).

Tratando, pues, de todas formas, de utilizar la ayuda, consejos y deseos de todo el Episcopado católico para cumplir mi ministerio, pienso gozosamente que cumplo la voluntad de mi predecesor Pablo VI, el cual quiso que, por medio del Sínodo de los Obispos, se diese a éstos la facilidad "de participar más abundante y eficazmente en nuestras preocupaciones por la Iglesia universal" (Motu proprio *Apostólica sollicitudo*: AAS 57, 1965, pág. 776).

Por lo tanto, comparto la opinión de Pablo VI según la cual, si "esto cede en provecho de nuestro oficio primacial que para bien y servicio de la Iglesia universal Cristo ha asignado al Apóstol Pedro y, después de él, a sus legítimos Sucesores en esta Sede Romana, cede no menos en honor del Colegio Episcopal, que, de este modo, queda asociado, en cierta medida, con el Romano Pontífice en el cuidado de la Iglesia universal" (*Insegnamenti di Paolo VI*, V, 1967, pág. 468).

Así, pues, mientras deseo y pido encarecidamente que el Sínodo de los Obispos prosiga cumpliendo siempre mejor y más plenamente su misión, y que cada vez sea mayor esta recíproca obra de colaboración entre la principal Sede de la Iglesia y las Iglesias particulares, os imparto

gustosamente y de corazón a cada uno la bendición apostólica.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana